

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

N° 018 - 2016-GG-EPS-EMAPICA-S.A

Ica, 08 de febrero 2016

VISTO, el Expediente de Registro N° 196 de fecha 14 de Enero del 2016, que contiene la Carta N° 001-2016-R/CONSORCIO GUADALUPE, suscrita por el Representante Legal Sr. Oscar Felix Marchena Espino, sobre la designación de Coordinador de la Obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO CACHICHE – PROVINCIA DE ICA - ICA", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 081-2016-GT-EPS.EMAPICA.S.A se comunica al Gerente General la Designación del Ing. CIP Raúl Gonzales Cordova, como Coordinador de la Obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO CACHICHE – PROVINCIA DE ICA - ICA", y se propone la designación mediante acto resolutivo;

Que, la normativa de Contrataciones del Estado, ha previsto que para el inicio y durante la ejecución de la obra, debe contarse con un Inspector o Coordinador de la Entidad, quien controlará los trabajos efectuados, y será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra;

Que, estando a lo precedentemente señalado, con la opinión favorable de la Gerencia Técnica y la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General por el Estatuto de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ingeniero CIP **RAÚL GONZALES CORDOVA**, como COORDINADOR, para cautelar que la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO CACHICHE – PROVINCIA DE ICA - ICA", se realice de acuerdo con el Expediente Técnico aprobado.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes y al funcionario designado en el Artículo Primero para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

E.P.S. EMAPICA S.A.
RUC.20147626712


Lic Carlos R. Casalino Uribe
GERENTE GENERAL